

HYDROCLEAN SYSTEM S. A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

NOTA 1.- CONSTITUCIÓN Y OBJETO

HIDROCLEAN SYSTEMS S A.- Es una entidad de derecho privado, constituida en el Ecuador el 20 de Octubre del 2011, su actividad principal es la prestación de servicios complementarios de limpieza, el tiempo de duración inicial de la Compañía es de 50 años.

NOTA 2.- PRINCIPALES PRINCIPIOS Y/O PRACTICAS CONTABLES

a) Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con Principios y prácticas de contabilidad aceptadas en el Ecuador, Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador mediante Resolución No. 06.Q.ICI-004 del 21 de agosto del 2006 publicado en el Registro Oficial No. 348 de septiembre 4 del mismo año, estableció que a partir del 1 de enero del año 2009 las compañías domiciliadas en la República del Ecuador deben preparar sus estados financieros en base a las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF's) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés).

Adicionalmente mediante Resolución No 08.G.DSC.010, del 20 de noviembre del 2008, la entidad de control antes mencionada difirió la aplicación de las NIIF's y estableció el cronograma de aplicación determinado tres grupos, para lo cual estableció que el año 2011 como periodo de transición para dicha implementación, y que con Resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 del 5 de noviembre del 2010, acogió la clasificación de PYMES, para tal efecto se deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), debiendo la Junta de Accionistas aprobar el plan de implementación y conocer los efectos de esta aplicación hasta el 31 de mayo del 2011.

b) Esquema de dolarización

Con fecha 13 del 2000, el Congreso Nacional aprobó la Ley, de Transformación Económica del Ecuador mediante la cual adoptó el esquema de Dolarización, el que consistió en retirar los sucres en circulación (Unidad Monetaria de la República del Ecuador), y reemplazarlos por dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; a un tipo de cambio de S/. 25.000 sucres por cada US 1,00. Este proceso se extendió hasta el 13 septiembre del 2000.

Esta ley establece que las compañías y personas naturales obligadas a llevar contabilidad deben llevar su contabilidad en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de acuerdo a la Norma ecuatoriana de contabilidad NEC 17.

c) Efectivo y sus equivalentes

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo todas sus inversiones de alta liquidez con vencimiento de tres meses o menos.

d) Pagos por Anticipado

Se presenta a su costo de adquisición, corresponden a impuestos anticipados, y anticipos entregados a Proveedores.

e) Propiedad, Planta y Equipo

Se realizará un análisis para estimar la vida útil y los valores de rescate de los activos fijos para reflejar el valor de propiedad, planta y equipo a su valor razonable para fines NIIF para Pymes.

No se cuenta con una política de deterioro por parte de la compañía. La compañía no ha realizado pruebas de deterioro y producto de la transición a la normativa NIIF para Pymes se realizarán las políticas y pruebas de deterioro respectivas de requerirse.

d) Inventarios

La compañía bajo NEC valoraba sus inventarios al costo de adquisición y el costo de venta se determinaba sobre la base de un promedio ponderado. Los inventarios obsoletos y no utilizables son dados de baja directamente cargándose a los resultados del ejercicio económico en que se los determina.

NOTA 3.- CAJA Y BANCOS

Detalle a continuación:

CAJA - BANCOS	2854.99
TOTAL	<u>2854.99</u>

NOTA 4- CREDITO TRIBUTARIO POR IMPUESTOS

Detalle a continuación:

CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA RENTA	402.00
TOTAL	<u>402.00</u>

NOTA 5.- CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES

Detalle a continuación:

PROVEEDORES LOCALES	<u>.00.00</u>
TOTAL	<u><u>00.00</u></u>

NOTA 6.- OBLIGACIONES CON LOS EMPLEADOS Y CON EL IESS

Detalle a continuación por provisiones de nomina:

DECIMO TERCER SUELDO POR PAGAR	00.00
DECIMO CUARTO SUELDO POR PAGAR	00.00
IESS POR PAGAR	477.00
TOTAL	<u>477.00</u>

NOTA 7.- OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Corresponde a obligaciones corrientes con el SRI de acuerdo al siguiente detalle:

IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	-666.98
SRI POR PAGAR	<u>-1847.69</u>
TOTAL	<u>- 2514.67</u>

NOTA 8.-CAPITAL SOCIAL

El capital social autorizado consiste en 12.500,00 acciones ordinarias cuyo valor es de US.1.00 (un dólar) cada acción, los valores se detallan de la siguiente manera:

CAPITAL SOCIAL	<u>- 10.000,00</u>
TOTAL	<u>-10.000,00</u>

NOTA 11.- APORTES A FUTURAS CAPITALIZACIONES

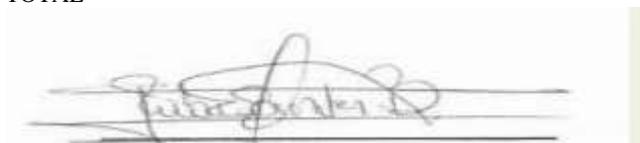
Presenta la siguiente información:

Prestamos de Socios	<u>-15.265.84</u>
TOTAL	<u>-15.265.84</u>

NOTA 12.- RESULTADOS ACUMULADOS

Presenta la siguiente información:

Perdidas de ejercicios anteriores	24933.54
Perdida del ejercicio	<u>66.96</u>
TOTAL	<u>-25000.52</u>



CONTADOR

